

Tepic

CRISTOBAL LIMON

Nació en Yahualica, Jalisco, el 16 de noviembre de 1883. Sus padres fueron el señor Juan Limón y María de Jesús López de Limón.

Empezó sus estudios primarios en su tierra natal y los terminó en Tepic, en el colegio de San Francisco Javier. En 1896 entró al Seminario Conciliar de Tepic, cursando hasta el 4o. año de mínimos, mayores, lógica y filosofía.

Posteriormente fue empleado de la misma ciudad de Tepic en el juzgado de primera instancia de lo civil y del Tribunal Superior de Justicia. En 1904 pasó a Mazatlán, Sin., habiendo sido empleado de la casa bancaria Valadés y Cía., Sucrs., hasta principios de 1911, llegando a ser cajero general de dicha institución. Después y durante la presidencia del señor Madero, asumió el cargo de juez del Registro Civil en el citado puerto.

A fines de 1913 ingresó al Ejército Constitucionalista en Naco, Son., incorporándose a las fuerzas del general Benjamín Hill, con 75 hombres montados y armados, formando el pie veterano del regimiento "Melchor Ocampo" que por orden superior organizó y del que fue jefe nato. En mayo de 1915 marchó a Sinaloa por órdenes del general Plutarco Elías Calles, presentándose al Cuartel General de la 3a. División del Noroeste, cuyo jefe era el general Ramón F. Iturbide y fue nombrado inmediatamente jefe de su

Estado Mayor. En mayo de 1916, fue nombrado jefe del Estado Mayor de la Comandancia Militar de Tepic y comandante militar de la capital de la misma entidad. Habiendo asistido con el carácter de diputado constituyente, al Congreso celebrado en Querétaro en 1917. Después fue lanzada su candidatura para representar en la Legislatura Constitucional, el tercer distrito electoral de Guadalajara, Jal., misión que terminó el 31 de agosto de 1918. Posteriormente recibió órdenes del C. Presidente de la República para marchar a Zamora, Mich., para que se hiciera cargo del 4o. Regimiento, habiendo sostenido esa corporación algunos combates. De 1924 a 1926, mayor de órdenes de la plaza Mazatlán, Sin. 1926-1928, agente del Ministerio Público del Juzgado Militar de Mexicali, Baja California. Presidente del Consejo de Guerra en Guaymas, Son., durante seis meses en 1928. En 1929 por órdenes del general Abelardo Rodríguez, organizó y comandó en Mexicali, con elementos del campo, el 2o. Batallón de Voluntarios de la Baja California. En abril del mismo año, se hizo cargo del Sector de Texcoco y del 14o. Regimiento. En mayo de 1930 fue nombrado jefe de Estado Mayor de la 2a. Jefatura de Operaciones Militares de la Baja California. En ese mismo año de 1930, fue miembro de la Comisión de Historia de la Secretaría de Guerra y Marina.

Desempeñó otras comisiones en diversas épocas: mayor de órdenes de la plaza de Mazatlán; agente del Ministerio Público en

el Juzgado de Mexicali; miembro de la Comisión de Historia Militar; Comandante Militar de Aguascalientes de 1932 a 1933. Primer vocal por la Secretaría de Guerra para formar parte del Jurado de Examen del Departamento de Caballería. Director de la Fábrica Nacional de Armas en 1935. De 1936 y hasta 1940 subdirector general

de Materiales de Guerra y jefe de Almacenes Generales de Artillería. De enero de 1942 hasta diciembre de 1943, presidente de la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución habiéndose retirado en ese último año del servicio activo, por haber llegado a la edad límite.

MARCELINO M. CEDANO

Nació en Teocuitlán de Corona, Jalisco, en junio del año de 1888. Hizo sus estudios primarios y profesionales, habiéndose recibido de profesor normalista, desempeñando puestos en el ramo de la Educación en diversas escuelas; pero su mayor satisfacción fue el haber sido fundador de la Escuela Industrial “Cruz Gálvez” de Hermosillo, Son., y posteriormente la de Artes y Oficios de Guadalajara.

El profesor Cedano fue un trabajador incansable en favor de la educación nacional, pues trabajó en casi todos los estados de occidente en escuelas primarias, como inspector escolar, jefe de la Sección Técnica en la Dirección General de Educación del Estado. Director y catedrático en Academias Comerciales, oficiales y particulares, en varios estados.

En el Congreso Constituyente de 1917, participó en iniciativa, discusión y defensa de los artículos 3, 5, 24, 27, 28, 115, 123, 130 y demás de contenido social.

También trabajó en el ramo de Hacienda con empleos de varias categorías en oficinas federales en Guadalajara, Sonora y Colima (1914 y 1920). Oficial técnico asesor de

la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para formular la Ley del Trabajo Reglamentaria de los Artículos 5o. y 123o. constitucionales, en 1924-1925. Inspector de Trabajo en Jalisco, Nayarit y Sonora (1927, 1928-29, 1943-48), Inspector de la Junta de Conciliación y Arbitraje, Estado de México (1925-26).

Publicó varios libros para teatro: “Culpas Ajenas”, “Oro y Orgullo”, “Venganza”, “Amanecer Nacional”, estrenadas en México, Distrito Federal, Tepic y Hermosillo, en 1924, 1929, 1932, respectivamente; numerosas dramatizaciones escolares, obras didácticas y novelas. PRENSA: director, colaborador y editorialista en diarios, bisemanarios, semanarios y revistas de toda la República, desde 1909. Actividades de organización obrera y campesina, de 1916 a la fecha, en todo el oeste de la República y Distrito Federal.

Participó en el movimiento armado alcanzando el grado de coronel, al término del mismo, solicitó licencia ilimitada para dedicarse a su profesión. Murió en la ciudad de México, el 12 de agosto de 1962, y fue sepultado en el lote de los Diputados Constituyentes del Panteón de Dolores.

JUAN ESPINOSA BAVARA

Representó en el Congreso Constituyente el distrito de Ixtlán del Río, del antiguo territorio de Tepic, hoy estado de Nayarit.

Nació el 8 de marzo del año de 1877. Sus primeras actividades fueron en su pueblo como ayudante de la escuela municipal, siendo ascendido más tarde como director de la escuela de Tuxpan, al mismo tiempo que era escribiente de la oficina de Recaudación de Contribuciones.

Más tarde, fue director de las escuelas de Rosa Morada y de la capital.

En San Blas, desempeñó los puestos de secretario de la prefectura política y de tesorero municipal.

Fue jefe político de la población de Ixtlán del Río y miembro del partido que encabezaba el general Rafael Buena.

Desempeñó muchos puestos hacendarios en todo el estado, así como también en Sinaloa y en todos demostró aptitud y completa honradez.

En el año de 1916, fue electo diputado al Congreso Constituyente por el tercer distrito, Ixtlán del Río, y en el Congreso luchó porque el antiguo territorio se erigiera en Estado Federal, como lo es hasta la fecha.

Terminadas sus labores en el Constituyente, fue nombrado jefe de la Sección en la Contaduría Mayor de Hacienda y más tarde, diputado a la XXVIII Legislatura Federal, representando el distrito de Acaponeta y posteriormente, electo Senador de la República por el mismo estado.

Falleció en Acaponeta el día 7 de julio de 1950.